

Buenos Aires, *27* de marzo de 1992.-

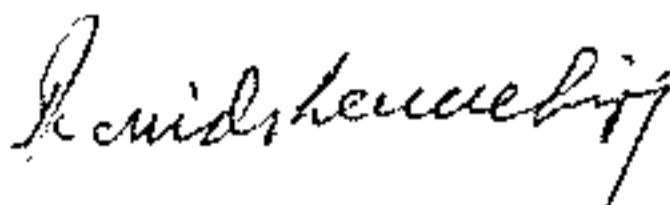
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los fines de contratar la provisión de diversos muebles requeridos por la Prosecretaría de Abastecimiento y con destino a tribunales de reciente creación (Cámara Federal de Apelaciones de Salta y seis -6- Juzgados en lo Criminal y Correccional Federal y seis -6- Fiscalías de Primera Instancia, los dos últimos de esta Capital); y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 58/82 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 265.920.-), a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)